



Resolución de Decanato **250 / 2023 - EXA - UNSa**
EXPL 173/2023 - EXA - UNSa - PAGO DE SERVICIO DE ALQUILER DE
DISPENSER - MELS S.R.L. (ACUALAND).
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 17/04/2023

VISTO el EXP Electrónico N° 173/2023 - EXA - UNSa., la Nota presentada por la Jefa del Departamento de Compras y las facturas varias, correspondiente a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 29.040,00) por el servicio de alquiler de dispenser; y

CONSIDERANDO:

Que las facturas corresponden al servicio de alquiler de dispenser de agua, ubicados en los Departamentos de Física, Química, Área Operativa y Subsuelo de Rectorado, los cuales son de necesidad para el consumo de agua potable para el personal Docente, Administrativo y Alumnos de esta Comunidad Universitaria.

Que los comprobantes presentados por los gastos efectuados cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, con domicilio en El Algarrobal 294 de esta ciudad, según las facturas B N° 00002-00003069, 00002-00003071, 00002-00003075, 00002-00003077, 00002-00003136, 00002-00003137, 00002-00003145, 00002-00003147, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 29.040,00), por el servicio de alquiler de dispenser de agua ubicados en los Departamentos de Física, Química, Área Operativa y Subsuelo de Rectorado.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 14.520,00
R.0020.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 7.260,00
<u>R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$ 7.260,00</u>
TOTAL	\$ 29.040,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa